

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:58288/2013

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 1802/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 55 a 59; por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3315 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 1802/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Sr. Dr. Rogelio Adrián TRAVERSO, Leg. 35746, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de la 1º Cátedra de la Unidad Hospitalaria de Cirugía 2 de HNC a partir del 1 de marzo de 2014 y por el término de cinco años.

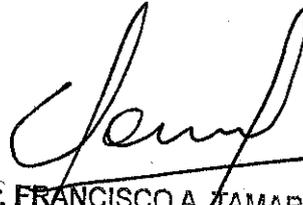
**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 200**